



DECRETO ALCALDICIO N° 00001980

Quintero, **07 AGO 2009**

VISTOS :

La solicitud de un grupo de 11 personas de fecha 04/08/2009 para que se autorice el funcionamiento comercial de una Feria Día del Niño, los días Viernes 07, Sábado 08 y Domingo 09 de Agosto del presente año, quienes se ubicarán con toldos blancos de dimensiones 3x3 mts. en pasaje Sordini, entre Arturo Prat y Av. Normandie.

La Ordenanza Municipal aprobada bajo D.A. 2102 de fecha 31/12/03. "Derechos por Actividades Lucrativas", Art. A-4 funcionamiento y Art. B-1 Bien Nacional de uso Público.

Las atribuciones y facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Título II, Art. 53, inciso 8.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, el funcionamiento de una Feria por el Día del Niño 2009, entre los días Viernes 07 y Domingo de Agosto del presente año, en pasaje Sordini, entre Arturo Prat y Av. Normandie.
2. Déjese establecido deberán cancelar los derechos correspondientes indicados en los vistos, y funcionar con sistema eléctrico, a través de generador propio.
3. Se deja constancia que será responsabilidad de las personas la contratación de un Guardia de Seguridad.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.




MARIA INES VILLARROEL PACHECHO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION :

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/MVP/NRB/ceo/mdj.